

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXI LEGISLATURA

TOMO II

NUMERO 27

Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el Día 26 de Diciembre de 2005, en la Sala Morelos del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. 4.- CORRESPONDENCIA. 5.- CARTERA.- TURNO COMISIONES.- COM. PROG. PPTO. Y HDA.- DIP. CASTILLO RODRÍGUEZ, REFORMAR EL ART. 134 DE LA CONST. POLÍTICA DEL EDO. 6.- INICIATIVAS.- DIP. CÁZARES QUINTANA, EXHORTAR A PTE. DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA MÉXICO SEGURO EN EL EDO. (A.137/05 I D.P.) 7.- ASUNTOS GENERALES.- DIP. NARVÁEZ NARVÁEZ, REFIERE PRESUNTO FRAUDE CONTRA LA SRÍA. DE FOMENTO SOCIAL, POR EMPRESA DENOMINADA CONSORCIO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO, S.A. DE C.V. DIP. GONZÁLEZ ESPINOZA, COMO MIEMBRO DE LA COM. DE ASUNTOS FRONTERIZOS, INFORMA DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PAISANO. 8.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. César Cabello Ramírez. [P.R.I.].

1.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: [Suena la campana].

[Se inicia la Sesión a las 11:03 Hrs.].

Señores Diputados:

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Sesión semanal correspondiente, de conformidad con lo acordado la semana.

Con el objeto de verificar el quórum reglamentario, solicito al Diputado Secretario, Roberto Cázares Quintana, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Adelante.

- El C. Dip. Secretario P.R.D.: Diputado César Cabello Ramírez.

- El C. Dip. Cabello Ramírez.- P.R.I.: Presente.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.D.: Diputado Joel Aranda Olivas.

- El C. Dip. Aranda Olivas.- P.R.I.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.D.: Diputado Roberto Cázares Quintana.

Presente.

¿Diputada Victoria Chavira Rodríguez?

¿Diputado José Antonio Comadurán Amaya?

¿Diputada Lilia Aguilar Gil?

¿Diputado Carlos Borrueal Baquera?

Diputado Presidente, le informo que hay tres asistentes y cuatro compañeros ausentes.

[Ausencia de la Diputada Chavira Rodríguez y el Diputado Comadurán Amaya. Durante el proceso de la Sesión se incorporan los Diputados González Espinoza, Narváez Narváez y Quezada Martínez].

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Muy bien.

Existiendo el quórum reglamentario se da inicio a la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán fuerza legal.

No obstante, le solicito, señor Secretario, tenga la amabilidad de comunicarse con el resto de los

integrantes de la mesa... de la comisión [Diputación] Permanente, a efecto de pedirles, en el futuro, su puntual y exacta asistencia a todas las sesiones de esta comisión [Diputación].

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** Correcto.

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Me voy a permitir, señores Diputados, poner a su consideración el Orden del Día, para efecto de su aprobación en su caso.

I.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y Aprobación en su caso.

II.- Lectura de Correspondencia.

III.- Asuntos en Cartera.

IV.- Presentación de Iniciativas de Decreto o Puntos de Acuerdo.

V.- Asuntos Generales.

Si es de aprobarse esta Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Aprobado.

Se aprueba el Orden del Día, entonces...

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Y por lo tanto, pido al Diputado Secretario, Roberto Cázares Quintana, dé lectura al Acta de la Sesión anterior.

Si es tan amable, señor Diputado Secretario.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** Sí, con su permiso, Diputado Presidente.

Acta Número Dos:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, el vigésimo primer día del mes de diciembre del año dos mil cinco, en la Sala Morelos del Poder

Legislativo.

Presidencia: Diputado César Cabello Ramírez.

Siendo las once horas del día de la fecha... de la fecha, se pasó Lista de Asistencia; contándose con la presencia de la mayoría de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, incorporándose posteriormente el Diputado Joel Aranda Olivas y Lilia Aguilar Gil, así como los Diputados César Gustavo Jáuregui Moreno, Juan José González Espinoza, Salvador Gómez Ramírez, Yolanda Morales Corral, Leticia Ledezma Arroyo, Marco Adán Quezada Martínez y Minerva Castillo Rodríguez, se procedió a declarar la existencia del quórum y que todos los acuerdos tomados tendrían fuerza legal.

A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

En seguida, el Diputado Presidente solicitó al Secretario, Diputado Roberto Aurelio Cázares Quintana, diera lectura al Acta Número Uno, correspondiente a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, verificada el vigésimo día del mes de diciembre del año en curso. Habiéndose sometido a consideración de los presentes, ésta fue aprobada en forma unánime.

El Diputado Secretario, Roberto Aurelio Cázares Quintana, verificó que los Legisladores contaran con el listado de correspondencia recibida, por lo que el Diputado Presidente estimó quedar enterados de la misma e instruyó al Secretario para que diera el trámite que corresponde.

A continuación, el Diputado Presidente expuso el plan de trabajo para el período de esta Diputación Permanente, para el presente receso de la Cámara, con la posibilidad de que el mismo fuese aprobado.

Sobre el tema, hicieron uso de la palabra en el siguiente orden:

- El Diputado Roberto Aurelio Cázares Quintana, solicitó la posibilidad de revisarlo y hacer las

observaciones pertinentes para próxima Sesión, en virtud de considerar un poco prematuro decidirlo en esta misma.

- El Diputado José Antonio Comadurán Amaya, quien consideró que debía de aprobarse en esta misma Sesión y que posteriormente se enriqueciera con las aportaciones que fueran necesarias.

Habiéndose sometido a consideración el plan de trabajo presentado por el Diputado Presidente, fue aprobado en forma unánime.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, Presentación de Iniciativas de Decreto o Puntos de Acuerdo, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Minerva Castillo Rodríguez, quien dio lectura a una iniciativa de decreto con el fin de adicionar un párrafo al artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de establecer que los municipios habrán de presentar estados financieros trimestrales dentro de los quince días siguientes del mes que corresponda.

La iniciativa de antecedes fue turnada a la Secretaría para su trámite correspondiente.

En el punto relativo al tratamiento de Asuntos Generales, haciendo uso de la palabra el Diputado Roberto Aurelio Cázares Quintana, solicitó se viera la posibilidad de cambiar la fecha de la siguiente Sesión para el día lunes veintiséis de los corrientes. Sometida que fue a consideración de los integrantes de la mesa directiva la propuesta de antecedentes se aprobó por unanimidad.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con veintiocho minutos, se levantó la sesión, citándose para la próxima, que tendrá verificativo el día lunes veintiséis de diciembre del año dos mil cinco, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Diputado Presidente, César Cabello Ramírez;
Diputado Secretario, Roberto Aurelio Cázares Quintana.

Es tanto, señor Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muchas gracias, señor Diputado Secretario.

A consideración de ustedes el Acta de la Sesión anterior, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Aprobado.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Solicito al señor Diputado Secretario, sea tan amable de verificar que los presentes Legisladores tengan el listado de Correspondencia recibida.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** Todo en orden, Diputado Presidente.

[CORRESPONDENCIA.

26 de Diciembre de 2005.

A) GOBIERNO FEDERAL:

1. OFICIO No. II-2209.8, QUE REMITE EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA QUE APROBARON UN ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DE DERECHOS DEL NIÑO, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RECTORES ESTABLECIDOS POR LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEMÁS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL TEMA.

2. OFICIO No. BOO.0103.14144, QUE REMITE EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO No. 99/05 I P.O., EMITIDO POR ESTE CUERPO COLEGIADO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SAGARPA LA DEROGACIÓN INMEDIATA DE LA NOM-075-FITO-1997, POR LA QUE SE ESTABLECEN

LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACIÓN DE FRUTOS HOSPEDEROS DE MOSCAS DE LA FRUTA.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Muy bien.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Solicito, nuevamente, al señor Diputado Secretario, Roberto Cázares Quintana, dé lectura al listado de Asuntos en Cartera, los cuales turnaremos a las Comisiones Legislativas correspondientes, de conformidad con lo que dispone la fracción X del artículo 82 de la Constitución Política del Estado.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** En Cartera, al veintiséis de diciembre del dos mil cinco.

Iniciativa de decreto presentada por la Diputada Minerva Castillo Rodríguez, mediante la cual propone que se reforme el artículo 134 de la Constitución Política del Estado, relativo a la entrega de los estados financieros de los ayuntamientos de la Entidad, a la Contaduría General del Congreso.

Se propone turnar a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Es tanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado Secretario.

Si es de aprobarse, señores Diputados, el turno de la cartera a la Comisión de Gobernación.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Aprobado.

Le solicito, señor Diputado Secretario, se sirva realizar el trámite correspondiente.

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Pasando al siguiente punto de la Orden del Día, si alguno de los Diputados desea presentar alguna iniciativa de decreto o punto de acuerdo, favor de manifestarlo a efecto de que el Diputado Secretario levante la correspondiente lista.

Muchas gracias, señor Diputado Secretario.

Deseo, mientras se corre el trámite, darle la bienvenida al Diputado Juan José González, a esta Sesión de la comisión [Diputación] Permanente, bienvenido. Gracias por acompañarnos.

Adelante, Diputado Secretario.

- **El C. Dip. Cázares Quintana.- P.R.D.:** Sí. Con su permiso, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Y el Diputado Narváez.

Perdón, Diputado Narváez, sea usted muy bienvenido.

Bienvenido.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Es que no me veo, estoy muy chiquito. [El Diputado González Espinoza, lo toma del brazo derecho y se lo levanta].

- **El C. Dip. Cázares Quintana.- P.R.D.:**

Honorable Congreso del Estado:

El suscrito, Diputado Roberto Aurelio Cázares Quintana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, miembro de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 68 de la Constitución Política del Estado y los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo a esta Soberanía a efecto de presentar propuesta de iniciativa de acuerdo a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que se implemente el programa México Seguro en el Estado, para enfrentar la ola de violencia que se ha presentado a lo largo del año y que se ha

incrementado en los últimos días en la Entidad.

Lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De todos es conocida la difícil situación por la que enfrenta el Estado, en donde las autoridades se han visto rebasadas por la ola de violencia que se vive en la Entidad, resultado de los enfrentamientos de los diferentes grupos de la delincuencia organizada.

En el Congreso del Estado no quedarnos con los brazos cruzados ante tales acontecimientos, los cuales han demostrado la falta de coordinación entre las diferentes corporaciones policíacas, así como la falta de un sistema de inteligencia policial que nos permita conocer cómo opera el crimen organizado.

En tal circunstancia es imperante que busquemos garantizar la seguridad de la población en el Estado, por lo que considero necesario se implemente en la Entidad el Programa México Seguro, que ha sido operado en algunos Estados de la República, como son: Sonora, Veracruz, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Estado de México, entre otros, en donde la situación de violencia y enfrentamiento del crimen organizado ha tenido como resultado ejecuciones de varios elementos de las corporaciones policíacas, tal como ha acontecido en nuestra Entidad, en los últimos meses.

El Programa México Seguro, tiene como propósito principal el de combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad de las poblaciones que han sido víctimas de hechos violentos, implementando acciones tácticas que combaten el narcotráfico y el narcomenudeo, el contrabando, el tráfico de indocumentados, robo de vehículos y la portación de armas prohibidas.

Dicho programa ha obtenido buenos resultados en los Estados en donde se ha llevado a cabo, por lo que propongo sea implementado en nuestro Estado, para lograr que se concentren en la Entidad mayores elementos de corporaciones policíacas federales, así como que exista mayor coordinación

en las diferentes dependencias de todos los niveles de gobierno, ya que en este momento... en este programa -perdón- participan la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensa Nacional, la Marina, Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República, logrando con ello la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como confrontar y combatir directamente y con mayor eficacia al crimen organizado.

Considerando todo lo anterior, es necesario que se establezca el Programa México Seguro, para garantizar la seguridad de la población en el Estado.

Por lo expuesto y lo anteriormente citado, someto a la consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de

ACUERDO:

El Congreso del Estado exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que se implemente en el Estado de Chihuahua, el Programa México Seguro.

Chihuahua, Chih., a veintiséis de diciembre de dos mil cinco.

Rubrica el de la voz. [Diputado Roberto Aurelio Cázares Quintana].

Es tanto.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado Secretario.

Sí, Diputado Manuel Narváez.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Si me permite, sobre el mismo tema.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Sí, cómo no. Sí, señor.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, mencionar que quiero sumarme al exhorto que hace el señor Diputado.

Nada más para hacer una pequeña aclaración, quien tiene que hacer la solicitud de dicha petición es el Ejecutivo del Estado, en este caso, el señor Gobernador.

Recordar que en meses pasados hicimos también una petición de la misma naturaleza, porque este problema no viene de unas semanas para acá, a lo largo del año se ha presentado.

Y ante la nula participación de las autoridades federales para combatir este flagelo, se hizo -en su momento- hará unos seis, siete meses, una petición formal, la cual fue desechada porque ya se había implementado un programa a nivel local, que hoy vemos, desafortunadamente, no rindió los frutos que estábamos esperando.

Por lo tanto, nada más como una sugerencia, para puntualizar de que la solicitud se debe de hacer al Gobernador del Estado y él, a su vez, tiene que solicitarle eso al Gobierno Federal.

Estamos totalmente de acuerdo y ya que estamos en el tema, que la Comisión Especial, que se creó, la de Seguridad Pública, para que se dé a la tarea de convocar e invitar a los participantes de los tres órdenes de gobierno de verificar que efectivamente la coordinación se esté dando, porque al parecer, pues la... el Gobernador ha expresado en diversas ocasiones, la nula actividad de la Procuraduría General de la República, inclusive, de elementos de la AFI [Agencia Federal de Investigaciones] que han participado en hechos que hemos lamentado aquí en Chihuahua, por lo que también le sugeriría que la Secretaría... que la Comisión de Seguridad Pública se aboque a hacer estas invitaciones.

Si no tiene inconveniente, señor Diputado, que pudieran integrarse a su petición.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Sí, señor Diputado.

Con el registro correspondiente en el Diario de los Debates, de las observaciones que bien presenta el Diputado Manuel Narváez, y considerando un asunto de urgente resolución, se somete

a consideración de los señores Diputados, de acuerdo el artículo noventa y nueve, el punto de acuerdo presentado por el Diputado Roberto Cázares, con el propósito de que se instaure en Chihuahua el Programa México Seguro.

Si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Aprobado.

[Texto de la Minuta de Acuerdo]:

ACUERDO [137/05 I D.P.]:

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DENTRO DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.-Exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que se implemente el programa "México Seguro" en el Estado de Chihuahua, con el propósito de enfrentar la ola de violencia que se ha presentado a lo largo del año y que se ha incrementado en los últimos días en la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo a fin de que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se coordine con la Procuraduría General de la República con el propósito de que se tomen las medidas que se estimen necesarias en cuanto a su competencia y posibilidades para estar en aptitud de implementar el programa "México Seguro".

ARTÍCULO TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado, a efecto de que le dé seguimiento al presente Acuerdo.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

DIPUTADO PRESIDENTE, CÉSAR CABELLO RAMÍREZ;
DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO AURELIO CÁZARES
QUINTANA].

7.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A efecto... con el propósito de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, si alguno de los Diputados tiene algún asunto que tratar, sírvanse manifestarlo en este momento.

Diputado Juan José González, igualmente.

[El Diputado Secretario le hace entrega de una tarjeta, en la cual se encuentran los nombres de quienes han solicitado hacer uso de la palabra].

Gracias, Diputado Secretario.

Con el propósito de generar el desahogo de Asuntos Generales... del punto de Asuntos Generales, cedemos el uso de la palabra al Diputado Manuel Narváez, a quien de nueva cuenta le damos la cordial bienvenida a esta Sesión.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo quiero tocar un tema que a últimos días ha sido tocado por algunos medios de comunicación y es relativo a la... al presunto fraude que se cometió contra la Secretaría de Fomento Social, por parte de una empresa. Una empresa denominada Consorcio Consultivo para el Desarrollo, S. A. de C. V., que encabeza un tal Doctor Ezquer.

Se ha dado difusión en algunos medios -repito- sobre la presunta compra de 80 mil cobijas, cuyo... cuya característica, que fueron solicitadas, no cumplió la empresa con esos requisitos. Incluso, al parecer, pudiera ser que se presentaron unos artículos de menor calidad o a precios inflados.

[Se incorpora el Diputado Quezada Martínez].

Entonces, aquí esto tiene que ver también con la imagen del señor Gobernador, que entendiendo los programas sociales que él tiene, que año con año se llevan a cabo en el Estado, de entregar

cobijas y despensas a las perso... a la gente de escasos recursos, se le esté engañando con una... entregando artículos que no cumplen con los requisitos que solicita, supongo, la convocatoria de licitación.

No es la primera vez que esta empresa y esta persona se ve involucrada en un acto que a todas luces parece ilícito.

El año pasado, se presume se adquirieron 260 mil cobijas y 260 mil despensas, de las cuales todavía no tenemos datos y cuyo monto puede ascender aproximadamente a 40 millones de pesos.

Seguramente, la Comisión de Vigilancia, a la que exhorto para que de manera minuciosa se aboque a la revisión de... tanto de la convocatoria de la licitación, las empresas que participaron, la empresa ganadora, el importe total que representó la compra de esas cobijas y de esas despensas, por supuesto, a quienes fueron a... quienes fueron los beneficiarios.

Por lo mismo, y con estos antecedentes, es que en mi calidad de Diputado y conforme al artículo 21, fracción V de la Ley Orgánica [del Poder Legislativo], que leo textualmente, dice: Formular... los Diputados tienen derecho a formular preguntas por escrito al Secretario de Gobierno, al Procurador General de Justicia o cualquiera de los Directores Generales de la Administración Pública Estatal.

A reserva de que en unos momentos le entregue yo el escrito formal donde hago estas preguntas al Secretario, me voy a permitir hacer las preguntas al Secretario de Fomento Social:

A cuántas cobijas y despen...

¿Cuántas cobijas y cuántas despensas adquirieron en el año 2004 y 2005?

La fecha de la convocatoria y nombre de la empresa ganadora.

Así mismo, también que se nos informe el importe global y la adquisición de despensas y cobijas en el 2004 y 2005.

También exhortar a esta Diputación Permanente que se pronuncie contra las presuntas irregularidades que cometió la Secretaría de Fomento Social y contra el engaño de que fueron objeto miles de chihuahuenses y en el que también involucran al señor Gobernador, porque él es... él estuvo entregando cobijas y pues tenemos que evitar y cuidarlo de que no sea él víctima también de este engaño y esté entregando a los... a los chihuahuenses que tantas necesidades tienen, se les esté entregando gato por liebre.

Entonces, pues el exhorto es también a la Diputación Permanente, para que se pronuncie contra estas presuntas irregularidades y la Comisión de Vigilancia se aboque a hacer la investigación pertinente, objetiva, sin ningún tinte partidista, sin fobias, sin ninguna filia, porque aquí se están involucrando recursos públicos. De hecho, todas estas adquisiciones se hacen con los impuestos que pagamos todos los chihuahuenses.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Gracias, señor Diputado.

Con mucho gusto recogemos la preocupación del Diputado Manuel Narváez.

Le solicito, señor Secretario, sírvase turnarlo de conformidad a lo que solicita el Diputado Manuel Narváez, a la Comisión de Vigilancia a efecto de que se dé el trámite correspondiente.

En cuanto a la... a la pronunciación o al pronunciamiento que esta Diputación Permanente deba realizar, yo le pediría, Diputado, nos permitiera correr el trámite correspondiente a la Comisión de Vigilancia, con el propósito de no emitir por parte de esta institución algún prejuicio de ninguna naturaleza y sí darle trámite a una preocupación de usted, señor Diputado, que nos parece muy válida.

Señor Diputado Juan José González, si es tan amable.

- El C. Dip. González Espinoza.- P.R.D.: Muchas gracias, señor Presidente.

Con su permiso, para informar, pertenezco a

la Comisión de Asuntos Fronterizos, el Diputado Canales es el Presidente y algunos miembros nos abocamos a hacer algunas visitas a los puentes... a los puntos fronterizos.

Ya es de todos los medios conocido, que ha transitado de manera acostumbrada. No fue lo que esperaba de embotellamientos en los cruces de PRECOS o de los puentes libre o del kilómetro 28. En los días pico, lógicamente que hubo un poquito más de afluencia, pero se cronometraron los tiempos en la garita del kilómetro 28, en donde está un... hay quince cajas, tanto de BANJÉRCITO, como de las diferentes áreas donde tienen que tramitar y sentimos que definitivamente, el flujo, pues es natural, para que las personas y las instituciones que tienen que ver con el aseguramiento de que los automóviles que ingresan, así como las mercancías vayan en condiciones de autorizaciones, así como las franquicias que los paisanos han recibido en el incremento a 300 dólares por persona, fueron válidas.

Esto es una información que se debe asentar en la... en la... en el libro de los Debates, si así lo considera la Presidencia, para efectos de que quede asentado, que los Diputados que estuvimos comisionados por este programa, asistimos a tal evento en cuanto a la parte de la frontera con Juárez.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Muchas gracias, señor Diputado Juan José González.

A efecto de que quede el registro en el Diario de los Debates, este informe que presenta el Diputado Juan José González, respecto a la actividad de Comisión, esta comisión [Diputación] Permanente, deja debidamente asentado el registro de su informe.

Damos la muy cordial bienvenida, también, al Diputado Marco Quezada, quien nos acompaña en esta Sesión de la Comisión.

Y habiendo desahogado los puntos de Asuntos Generales, antes de finalizar la Sesión, yo quisiera pedirle, señor Diputado Secretario, sea usted tan amable de tomar nota de lo siguiente, para su trámite correspondiente.

En lo que se refiere a Asuntos en Cartera, por parte de las Comisiones respectivas, yo le pediría que tuviera una comunicación con los Presidentes de todas las comisiones para efecto de que hiciera una revisión de los asuntos que se encuentran pendientes de dictamen, con el propósito de que así nos lo notifiquen y no solamente saber el contenido de los dictámenes que están pendientes, sino el calendario respectivo en el que deban de sesionar, con el propósito de que esta Diputación Permanente, tenga a bien generar la motivación necesaria a las comisiones respectivas para el desahogo de sus asuntos y con ello estarle abonando a la despresurización de Asuntos en Cartera, para cuando esta misma comisión [Diputación Permanente], convoque a un período extraordinario.

Por otra parte, también le solicito, señor Diputado Secretario, tenga la amabilidad de comunicarse con el resto de los integrantes de la comisión [Diputación] Permanente, con el propósito de que oficialice usted la petición, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica, de su asistencia obligatoria a estas sesiones.

8.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** No habiendo otro asunto más que desahogar, esta Presidencia da por terminada la Sesión, convocando para la siguiente el próximo viernes, aquí en la Sala Morelos a las once de la mañana, miércoles -perdón- miércoles.

Gracias.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** ¿Este miércoles?

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Para el próximo miércoles de la semana que entra.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** ¡Ah, bueno!

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Miércoles cuatro,

para ser más precisos.

Tienen razón. Miércoles cuatro de enero del dos mil seis, Sala Morelos, a las once de la mañana.

[Se levanta la Sesión a las 11:28 Hrs.].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I DIPUTACION PERMANENTE.

Presidente:

Dip. César Cabello Ramírez.

Vicepresidente:

Dip. Joel Aranda Olivas.

Secretario:

Dip. Roberto Aurelio Cázares Quintana.

Oficial Mayor:

Lic. Oscar Leos Mayagoitia.

Titular de la Unidad Técnica y de Investigación Legislativa:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefe de la Oficina de Asuntos Legislativos:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de la División de Registro y Publicación del Debate:

Contador Priv. Josefina Paura Aldama

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25146.